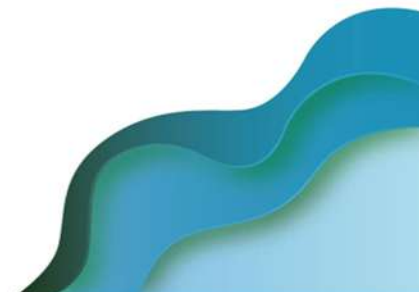


INFORME DE CUMPLIMIENTO Plan Institucional de Archivo – PINAR 2025 Establecimiento Publico Ambiental -EPA Cartagena Vigencia 2025

1. Introducción

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de los avances, resultados y nivel de cumplimiento del Plan Institucional de Archivo (PINAR) correspondiente a la vigencia fiscal 2025 en el Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena. El documento expone de manera técnica y organizada las actividades ejecutadas, el porcentaje de cumplimiento alcanzado, las fortalezas identificadas y las recomendaciones para la vigencia siguiente.

El PINAR constituye un instrumento estratégico para garantizar la adecuada gestión documental, la preservación de la memoria institucional y el cumplimiento de la normatividad archivística vigente en Colombia, en especial lo establecido por el Archivo General de la Nación (AGN).



2. Marco Normativo

El desarrollo del PINAR se fundamenta en:

- Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos.
- Acuerdo 060 de 2001 del AGN – Tablas de Retención Documental.
- Decreto 1080 de 2015 – Sector Cultura.
- Lineamientos internos del EPA Cartagena en materia de gestión documental.



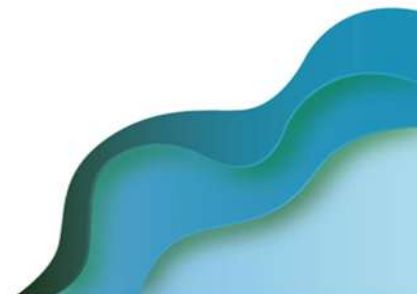
3. Objetivos del PINAR 2025

3.1. Objetivo general

Fortalecer la gestión documental del Establecimiento Público Ambiental Cartagena (EPA Cartagena) mediante la implementación, ejecución y seguimiento del Plan Institucional de Archivo – PINAR 2025, garantizando la organización, conservación, disponibilidad y acceso oportuno a la información producida por la entidad, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente y con el propósito de preservar la memoria institucional, optimizar los procesos administrativos y apoyar la toma de decisiones estratégicas.

3.2. Objetivo específico.

- Implementar acciones que fortalezcan la gestión documental en la entidad.
- Promover la capacitación y sensibilización de los funcionarios en el uso de herramientas archivísticas y ofimáticas.
- Garantizar la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD).
- Asegurar la actualización permanente del Programa de Gestión Documental (PGD).
- Consolidar procesos de transferencia documental que permitan la preservación y organización de los archivos institucionales.



4. Metodología de Evaluación

La verificación del cumplimiento del PINAR se realizó mediante:

- Revisión de informes de avance de cada unidad productora.
- Evaluación de las actividades ejecutadas frente a las metas propuestas.
- Consolidación de resultados en porcentajes de cumplimiento.
- Entrevistas y socialización con responsables de archivo en las distintas dependencias.



5. Resultados de Gestión

Al cierre de la vigencia fiscal 2025, se evidenció un cumplimiento del 75% de las actividades propuestas en el PINAR. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas:

5.1 Actividades Cumplidas

1. Elaboración del plan de trabajo y diagnóstico del archivo de la entidad. Se diseñó un plan estructurado que permitió identificar fortalezas, debilidades y necesidades del sistema archivístico.
2. Capacitación en el buen uso de herramientas ofimáticas. Se realizaron jornadas de formación dirigidas a funcionarios, fortaleciendo competencias digitales para la gestión documental.
3. Capacitación en organización de documentos en el entorno laboral. Se promovieron prácticas de clasificación, orden y conservación de documentos físicos y electrónicos.
4. Socialización de las Tablas de Retención Documental (TRD). Se efectuaron reuniones informativas con los funcionarios para garantizar la correcta aplicación de las TRD en cada dependencia.
5. Capacitaciones con cada unidad productora sobre herramientas archivísticas. Se incentivó el uso de instrumentos de gestión documental, generando apropiación en las áreas responsables.
6. Realización de transferencias primarias. Se ejecutaron procesos de traslado de documentos al archivo central, cumpliendo con los lineamientos establecidos.
7. Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD). Se revisó y ajustó el PGD conforme a las necesidades actuales de la entidad y la normativa vigente.

6. Análisis del Nivel de Cumplimiento

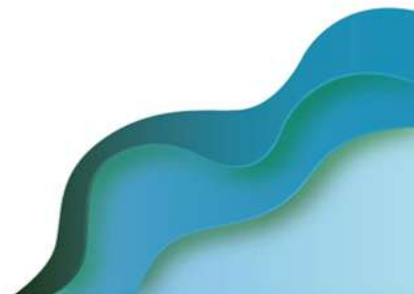
El cumplimiento del 75% refleja un avance significativo en la gestión documental de la entidad. Sin embargo, se identificaron actividades pendientes que deberán ser retomadas en la vigencia 2026 para lograr la totalidad de los objetivos planteados. Entre las principales causas de incumplimiento se encuentran:

- Limitaciones de recursos humanos especializados en archivística.
- Restricciones presupuestales para la ejecución de algunas actividades.
- Necesidad de mayor seguimiento y control en la implementación de las TRD.

7. Impacto Institucional

La ejecución del PINAR 2025 generó impactos positivos en la entidad:

- Mayor conciencia archivística entre los funcionarios.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la gestión documental.
- Mejora en la organización y conservación de documentos.
- Avances en la implementación de procesos de transferencia documental.
- Actualización del PGD, alineado con la normatividad nacional.



8. Conclusiones

- El PINAR 2025 permitió fortalecer la cultura archivística en el EPA Cartagena.
- Las capacitaciones realizadas contribuyeron al mejoramiento de las competencias de los funcionarios.
- La actualización del PGD asegura la alineación con la normatividad nacional en materia de gestión documental.
- El cumplimiento parcial (75%) evidencia la necesidad de reforzar la ejecución de actividades pendientes.

9. Recomendaciones

1. Continuar con las capacitaciones periódicas en herramientas archivísticas y ofimáticas para consolidar las competencias adquiridas.
2. Dar cumplimiento a las actividades no ejecutadas durante la vigencia 2025, priorizando su desarrollo en el año 2026.
3. Fortalecer el seguimiento y control de las actividades del PINAR mediante indicadores de gestión más específicos.
4. Promover la cultura archivística en todas las áreas de la entidad, incentivando la responsabilidad compartida en la gestión documental.
5. Asignar recursos adicionales (humanos y financieros) para garantizar la ejecución plena del PINAR.

Para finalizar, El Plan Institucional de Archivo – PINAR 2025 del Establecimiento Público Ambiental Cartagena constituye un avance importante en la consolidación de procesos archivísticos. El cumplimiento del 75% de las actividades refleja un compromiso institucional con la gestión documental, aunque se requiere mantener la continuidad y el fortalecimiento de las acciones en la vigencia 2026 para alcanzar la totalidad de los objetivos.

